
Informes:
www.idrd.gov.co
COD.01-031
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
RALES DEL USO
HA DE FÚTBOL
r no ingresar a la cancha sin ser autorizado.
gar bajo tormentas eléctricas o lluvias
derablemente fuertes.
permite ingresar a la cancha ningún tipo de
bebidas, fumar o arrojar basuras.
iforme adecuado para la práctica
ayos reglamentarios para la
nche corto y de plástico o en suela
er uso de la cancha en estado
jo la influencia de sustancias